



RESOLUCION N° **235**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 02 MAY 2022

VISTO:

El Documento DE-1210-01780941-9 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia se adjunta el Contrato de Servicios suscripto con José Rafael SALAS, D.N.I. N° 23.400.118, para la prestación de servicios en la Dirección de Gestión Urbana.

Que habiendo tomado intervención la Dirección Ejecutiva de Función Pública y estando cumplidas las formalidades exigidas por el Decreto D.M.M. N° 02313/16, debe dictarse el acto administrativo que disponga su aprobación y registración.

Por ello:

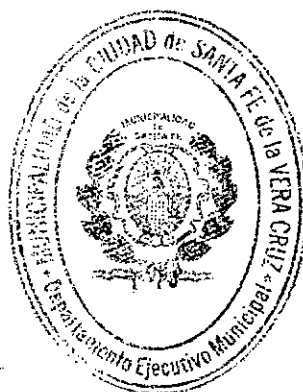
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

Art. 1°: Aprobar y registrar el Contrato de Servicios suscripto con José Rafael SALAS, D.N.I. N° 23.400.118, el que se adjunta y forma parte integrante de la presente.

Art. 2°: Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a atender el gasto que demande la presente gestión.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno

C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

pla *Yzeltraf*
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación